

# Vista preliminar: "Servicio Eventos Culturales y Recreativos para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: CAJA DE PREVISIÓN PARA LOS TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dependencia que registra: CAJA DE PREVISIÓN PARA LOS TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO - Dirección de Prestaciones y Servicios al Derechohabiente

## Información General

Materia: Cultura y Recreación

Descripción: Servicio dirigido a jubilados y pensionados de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de raya del Gobierno de la Ciudad de México (CAPTRALIR), a eventos socioculturales y recreativos con la finalidad de fomentar la socialización, recreación y convivencia.

Descripción de usuario: Persona física. Jubilados y Pensionados de Nómina 5 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México.

Vía en que se presenta la solicitud: Presencial.

Beneficio(s) para el usuario:

-Excursión y eventos: 2 boletos de acceso. Actividades culturales: No aplica..

## Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: Organizar y llevar a cabo eventos socioculturales y recreativos dirigidos a jubilados y pensionados de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de raya del Gobierno de la Ciudad de México (CAPTRALIR) con la finalidad de fomentar la socialización, recreación y convivencia.

¿Qué efectos tendría su eliminación?: Sería una medida negativa hacia la mejora de la calidad de vida de los derechohabientes, ya que la falta de actividad en ellos, representa la disminución de intereses, ausencia de objetivos, alteración en la salud, etc., esto coadyuva al aceleramiento del deterioro físico o mental.

## Áreas de atención

-Área de Atención Ciudadana . Dirección: calle Castilla 186 , col. Álamos, C.P.03400, del. BENITO JUÁREZ . Tel: 55905011, ext: 115. Ubicación de Google Maps:mapa:19.395680959619117,-99.14298042209015 .

## Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio

- 1.- Servidor Público: difunde el Programa Anual de eventos sociales y actividades culturales con: fecha, horario y requisitos, a través de: Folletos, Periódico mural, Avisos invitaciones y en la página oficial de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México.
- 2.- Ciudadano: Acude en fecha y hora señalada, además de cumplir con los requisitos para poder ser integrado a la actividad en proceso.
- 3.- Ciudadano: Se presenta el día, lugar y fecha a realizar la actividad programada según sea el caso ¿Evento social? o ¿Actividad cultural?.

## Información Jurídica

Plazo máximo de respuesta: Inmediato

## **Grado de automatización**

Únicamente informativo: Sólo se tiene disponible la información general del trámite o servicio en algún sitio o herramienta electrónica.

## **REQUISITOS GENERALES**

### **Documentos de identificación oficial**

- No se requiere. Original.

### **Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado**

- No se requiere. Original.

### **Comprobantes de domicilio**

- No se requiere. Original.

### **Requisitos Específicos**

-Acudir en las fechas establecidas en el calendario.

-Presentar credencial actualizada. (original)

### **Documento(s) o beneficio(s) a obtener**

**Excursión y eventos: 2 boletos de acceso. Actividades culturales: No aplica..**

### **Formato(s):**

No se registraron formatos

### **Otros documentos(s):**

No se registraron otros documentos

### **Fundamento legal del costo**

Sin costo

### **Concepto de costos**

No se registraron conceptos de costo.

### **Fundamento(s) jurídico(s)**

-Fundamento jurídico que le da origen: Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículos 17 fracción VI, 23 fracciones II, XII, 24 fracciones III, IV y 26 fracciones II y III.

-Fundamento jurídico que le da origen: Reglamento de Prestaciones de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículos 165, 166, 167 y 168.

### **Área(s) de pago**

No se registraron áreas de pago.

## **Observaciones**

Programas socio culturales: Eventos Sociales o ?Día de las Madres?: Se lleva a cabo en el mes de mayo o ?Día del Adulto Mayor?: Se programa para el mes de agosto o ?Pre-posada?: Se realiza en el mes diciembre Actividades culturales o Excursiones Mensuales.- Se organizaran mensualmente de enero a noviembre de cada año. o Funciones de cine: Se proyecta una por mes a excepción de junio y diciembre. o Programa de Pláticas Informativas sobre: ?Salud Preventiva? y ?Derechos y Obligaciones como Pensionados?. Entrega de boletos para Eventos sociales, Excursiones. o Se atenderá al jubilado o pensionado en el Auditorio ?Ernesto P. Uruchurtu? de la CAPTRALIR. o Se impartirá una plática de salud. o Se llevará a cabo el sorteo para la entrega los boletos. o Se entregaran 2 boletos por jubilado o pensionado y reglamento. o El acompañante deberá ser mayor de 18 años, quien será responsable del jubilado o pensionado. Funciones de cine o Serán proyectadas en el Auditorio ?Ernesto P. Uruchurtu? de la CAPTRALIR. o Se entregará una bolsa de palomitas a cada jubilado o pensionado que asista.

Programa de Pláticas Informativas: ?Salud Preventiva? y ?Derechos y Obligaciones como Pensionados?. 1. Se impartirán las pláticas a los jubilados y pensionados antes del sorteo para los eventos sociales y actividades culturales.